

Mariana Ciancio

Mercosur. La contribución de las cooperativas en el proceso de integración
Cayapa. *Revista Venezolana de Economía Social*, vol. 3, núm. 6, diciembre, 2003, pp. 52-79,
Universidad de los Andes
Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62230605>



Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social,

ISSN (Versión impresa): 1317-5734

revistacayapa@cantv.net

Universidad de los Andes

Venezuela

¿Cómo citar?

Fascículo completo

Más información del artículo

Página de la revista

www.redalyc.org

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Mercosur. La contribución de las cooperativas en el proceso de integración

Mariana Ciancio
Investigadora Docente de la
Universidad Nacional de General
Sarmiento (UNGS), Buenos Aires.
mciancio@ungs.edu.ar

RESUMEN: El artículo presenta un análisis de la participación de las entidades cooperativas de Argentina y Brasil en el proceso de integración del Mercosur desde 1991 hasta la fecha. La importancia del estudio radica en el aporte al conocimiento de cuatro aspectos que han sido insuficientemente abordados por las investigaciones relativas al Mercosur: la participación de las entidades cooperativas de Argentina y Brasil en el comercio intra-regional, los mecanismos y acuerdos implementados para impulsar los intercambios comerciales relativos a estas entidades tanto desde la esfera pública como desde las organizaciones cooperativas de segundo y tercer grado, los avances alcanzados por el cooperativismo en materia comercial y en los otros planos de la integración (educación e investigación, formas de participación para la realización de emprendimientos solidarios etc) y el tipo de estrategias implementadas por entidades cooperativas que han realizado exportaciones a Brasil durante la década del 90.

Palabras clave: Mercosur, comercio internacional, cooperativas, cooperativas agrícolas, Argentina, Brasil.

ABSTRACT: The paper offers an analysis of the range of participation of co-operative organizations in Argentina and Brazil within the

process of integration since the creation of Mercosur. The importance of this research is based upon the contribution to knowledge of four aspects which have been insufficiently approached by previous research on Mercosur: the participation of co-operatives of Argentina and Brazil in commercial exchange within the region, the mechanisms and agreements implemented to boost commercial interchanges regarding co-operatives, not only by the public sector but also from co-operative organizations of second and third grade; the headways attained by co-operativism regarding commercial matters and the remaining aspects of the integration (education and research, ways of participation to attain social entrepreneur); the headways attained by co-operativism regarding commercial matters and the remaining aspects of the integration (education and research, ways of participation to attain social entrepreneur), and the type of strategies implemented by co-operatives which have exported products to Brazil during the nineties.

Key words: Mercosur, co-operatives, international commerce, agricultural co-operatives, Argentina, Brazil.

RÉSUMÉ: Cet article présente une analyse de la participation des organisations coopératives de l'Argentine et du Brésil dans le processus d'intégration du Mercosur depuis 1991 jusqu'à maintenant. Cette étude s'intéresse à quatre aspects qui n'ont pas été suffisamment abordés par les recherches sur le Mercosur: la participation des coopératives argentines et brésiliennes dans le commerce régional, les mécanismes et les accords mis en place pour impulser les échanges commerciaux régionaux tant par les organismes publics que par les organisations coopératives de deuxième et troisième niveau, les progrès réalisés par les coopératives en matière commerciale et quant aux autres aspects de l'intégration (éducation et recherche, formes de participation dans les initiatives solidaires, et le type de stratégies mises en place par des entités coopératives qui ont effectué des exportations au Brésil au cours de la décennie 1990.

Mots-clés: Mercosur, commerce international, coopératives, coopératives agricoles, Argentine, Brésil

Introducción

El presente trabajo tiene como propósito analizar el grado de integración de las entidades cooperativas en el Mercosur desde su conformación hasta el presente. En este sentido, se considera la participación de las entidades cooperativas en el comercio intra-regional y el tipo de mecanismos y acuerdos que fueron implementados para impulsar estos intercambios, tanto desde la esfera pública como desde las organizaciones cooperativas de segundo y tercer grado. De modo de aportar elementos de análisis sobre las bases que proporciona el Mercosur para la integración de las cooperativas,

el estudio caracteriza las tendencias que en el seno del movimiento cooperativo, facilitan u obstaculizan este proceso.

Se realiza una revisión de los antecedentes históricos, en el proceso de formación de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur analizando las diferentes actas de dichas reuniones, complementándose esta información con entrevistas. Las entrevistas en profundidad fueron aplicadas a diferentes informantes clave de instituciones directamente involucradas en este proceso.¹ Se utilizaron además como fuentes secundarias bibliografía relativa al desempeño de las organizaciones cooperativas, artículos de revistas especializadas, material documental publicado por las empresas cooperativas analizadas, informaciones de internet vinculadas al tema, artículos periodísticos relativos a la problemática del sector lácteo y agropecuario de los últimos dos años y las memorias y balances de la cooperativa SanCor y de la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) correspondientes a los períodos 01/07/00 - 30/06/01 y 01/07/01- 30/06/02.

La noción de integración

Entre las numerosas acepciones existentes del término integración, dos son utilizadas con mayor frecuencia. La primera es la definición económica de integración, que se refiere al proceso por el cual se eliminan –en forma gradual o inmediata– las barreras discriminatorias existentes entre los países con el propósito de establecer un único espacio común. La segunda es la definición política que plantea la necesidad de establecer –dentro del espacio integrado– un centro institucional capaz de regular el funcionamiento de las relaciones económicas. En este trabajo, se utilizará la concepción propuesta por Cohen Orantes, I. (1981), quien plantea que la integración constituye un proceso por el cual los gobiernos de dos o más países –con el apoyo de instituciones comunes– adoptan medidas conjuntas para fortalecer su interdependencia y así obtener mutuos beneficios.

A partir de los resultados relativos a la diversificación del comercio en el Mercosur y a la capacidad de negociación de los diferentes socios, cabe preguntarse quiénes han sido los principales beneficiarios del proceso de integración (Perroux, F. 1967) y al respecto, debe destacarse el protagonismo de los grandes agentes económicos, en contraste con la escasa participación del grueso de la pequeña y mediana producción, los asalariados y los trabajadores por cuenta propia (Rofman, A., 1997). Dado que diferentes estudios han mostrado (Chalout, I. e Hilcoat, G. 1997; Hirst, M. y Russel, R., 2001) que en lo relativo a determinadas exportaciones industriales los principales beneficiarios han sido los grupos económicos de mayor envergadura, resulta interesante conocer si existen mecanismos o alternativas que posibiliten la participación en el proceso de integración de las entidades cooperativas de la región, teniendo en cuenta su tamaño (pequeño y mediano), su importancia (cerca de catorce mil empresas), su inserción en todos los sectores de la actividad económica y el número de asociados

con que cuentan (alrededor de dieciséis millones).

Al respecto, se considera pertinente destacar la escasa importancia que le asignaron los países miembros a las cooperativas en el proceso de integración, de modo tal que recién en junio de 2001 –diez años después de la creación del Mercosur– se logró formalizar la conformación de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (R.E.C.M.).

El significativo crecimiento de las cooperativas brasileñas, del orden del 59,3% entre 1990 y 1999 (Bialoskorski Neto, S., 2001), como también de las cooperativas argentinas (Levín, A. y Verbeke, G., 1997) ha conducido a la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) a manifestar en la Declaración de Río, «la importancia de impulsar la integración de las cooperativas en el marco del Mercado Común del Sur» expresando el deseo de que estas organizaciones contribuyan a alcanzar «un nuevo orden económico, político, socialmente justo y equitativo en el mundo». Asimismo, la OIT en su Recomendación N° 193/02 de Promoción de las Cooperativas, reconoce «la importancia de las cooperativas para la creación de empleos, la movilización de recursos y la generación de inversiones» así como el hecho de que «las cooperativas promueven la más completa participación de toda la población en el desarrollo económico y social». Dada la naturaleza de las entidades cooperativas y los principios² en que se sustenta su accionar, resulta importante conocer cuál es su rol y cuál ha sido su inserción en este proceso. Este trabajo pretende aportar elementos que ayuden al conocimiento de la participación de las entidades cooperativas en el Mercosur, focalizándose en las cooperativas agropecuarias de la región, especialmente en el caso de Argentina.

Antecedentes históricos en la conformación del Mercosur

El conjunto de experiencias que condujeron a la construcción del Mercosur, algunas de las cuales se mencionan a continuación, son analizadas en el trabajo de Rapoport, M. (1997). Argentina y Brasil, los dos grandes países de la región, mantuvieron una rivalidad latente aún luego de la independencia de la Banda Oriental. A esta situación se agrega la particularidad de los sistemas económicos prevalecientes en dichos países hasta hace poco tiempo, basados en modelos de crecimiento hacia afuera. Hasta la década de 1930, las relaciones de Argentina y Brasil se centraron en los países destinatarios de sus principales exportaciones y originarios de sus importaciones: Europa y Estados Unidos. Durante esa época, el intercambio recíproco entre Brasil y Argentina nunca superó el 5% de su comercio exterior total. Después de la crisis de 1930, ambos países comenzaron un proceso de industrialización basado en la sustitución de importaciones. El proteccionismo debilitó el comercio bilateral que continuó reducido a bajos niveles y concentrado en el intercambio de productos primarios.

El paulatino cambio en el poder relativo de Argentina y Brasil contribuyó a diluir las rivalidades hegemónicas. La economía argentina tuvo un crecimiento más lento

que la brasileña entre 1945 y 1975, proceso que se vio intensificado por la desindustrialización y el retroceso económico que se produjeron en las últimas dos décadas. Una mejor apreciación de los conflictos e intereses prevalecientes en la región hizo que los órganos de defensa de ambos países disminuyeran su recelo. Con la vuelta de la democracia en Brasil y Argentina, a mediados de la década 1980, se conformó el escenario político que propiciaría los avances alcanzados en materia de integración.

Los presidentes Menem y Collor suscribieron, el 6 de julio de 1990, el Acta de Buenos Aires en el cual se preveía el gradual desmantelamiento de las barreras al comercio recíproco. Y el 29 de marzo de 1991 se firmó el Tratado de Asunción³ que incorporaba a Uruguay y Paraguay. Este tratado extiende a los cuatro países la estrategia y las metas definidas a partir del Acta de Buenos Aires. En diciembre de 1994 se firmó en Ouro Preto, Brasil, un Protocolo Adicional al Tratado de Asunción relativo a los aspectos institucionales y jurídicos del Mercosur, documento que marca el inicio de una nueva etapa en el camino hacia la construcción del Mercado Común del Sur. Hacia mediados de la década del 90, el Mercosur abarcaba una superficie de casi 12 millones de km², una población de 200 millones de habitantes y un producto del orden de un billón de dólares (Ferrer, A. 1997).

El primer convenio del Mercosur con terceros países fue el acuerdo Chile-Mercosur. Firmado en junio de 1996 y en vigencia a partir de octubre de ese mismo año, el acuerdo estableció un precedente para futuras negociaciones con otras naciones latinoamericanas. En el mismo se instituyó un programa de desgravación general de ocho años para la liberación del comercio y otras normas complementarias. Posteriormente se firmó un acuerdo similar con Bolivia que entró en vigencia en abril de 1997.

Diferentes autores coinciden en destacar que en la actualidad el Mercosur está atravesando uno de los períodos de mayor crisis y estancamiento desde su creación (Pose, M. V., 2001) debido a razones exógenas y endógenas. Entre las primeras, se encuentran: las turbulencias en los mercados, las depreciaciones de algunas monedas y un cierto auge de proteccionismo por parte de los países más desarrollados. Mientras que entre las segundas, se pueden mencionar: las medidas unilaterales y discriminatorias que restringen el libre comercio, el doble cobro del arancel externo común, la carencia de válvulas de escape ante situaciones de emergencia económica, la lentitud revelada en la negociación de los compromisos de liberalización en materia de servicios y compras gubernamentales, la inexistencia de un proceso gradual de coordinación macroeconómica y la resistencia a iniciar el mismo.

Las restricciones precedentes subrayan la necesidad de volver a articular una matriz de intereses y objetivos comunes entre los socios, ya que actualmente éstos tienen percepciones diferentes sobre las ganancias mutuas en el bloque, y ello modifica su postura frente al Mercosur (Peña, F., 2001). Desde esta óptica se indica que, en gran medida, los intereses que prevalecerán serán los de Brasil ya que la suerte del Mercosur está ligada en buena parte al desempeño y a la estrategia de desarrollo implementada por el socio mayor.

Brasil representa actualmente para la Argentina un tercio de su comercio exterior y la Argentina un porcentaje igualmente representativo del comercio de Brasil (Rapoport, M. 2001). El comercio intra-Mercosur creció a una tasa cercana al 20% desde la creación del mismo. También se incrementó el comercio con otros países latinoamericanos. Por otra parte, un 20% de las exportaciones de la región se dirige hacia la Unión Europea y un 15% a E.E.U.U. Por su parte, las importaciones provenientes del Mercosur representan un 25% para la Unión Europea y más de un 20% para E.E.U.U.

La Reunión Especializada de Cooperativas en el marco institucional del Mercosur

El Grupo Mercado Común (G.M.C.) constituye el órgano ejecutivo del Mercosur. Sus principales funciones radican en velar por el cumplimiento del Tratado de Asunción, de sus Protocolos y de los acuerdos firmados en su marco; fijar programas de trabajo que aseguren avances para el establecimiento del mercado común y negociar –con la participación de representantes de todos los Estados miembros– acuerdos en nombre del Mercosur con terceros países, grupos de países y organismos internacionales.

El G.M.C. se pronuncia mediante Resoluciones, las cuales son obligatorias para los Estados miembros. Tal como lo establece la normativa aprobada para su funcionamiento, el G.M.C. puede constituir subgrupos de trabajo y convocar, cuando fuera necesario, reuniones especializadas ad hoc que le deben presentar sus conclusiones. Cada Estado miembro designa a los funcionarios gubernamentales que lo representan en las reuniones especializadas.

En el **cuadro 1** se puede observar la estructura formal del Mercosur y el lugar que ocupa en ella la reunión especializada de cooperativas constituida formalmente el 10 de octubre de 2001. Es importante destacar que las reuniones especializadas deben reflejar los acuerdos logrados sobre los temas de su competencia, a través de recomendaciones que son adoptadas por consenso con la presencia de todos los Estados parte y son elevadas al G.M.C. También está previsto que en la etapa preparatoria de sus recomendaciones los grupos de trabajo puedan solicitar la participación de representantes del sector privado vinculados al ámbito de acción correspondiente.

La representación cooperativa en el Mercosur: del Grupo Técnico de Enlace (G.T.E.) a la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (R.E.C.M.)

Los primeros antecedentes de lo que hoy se conoce como la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (R.E.C.M.) son los siguientes: la primera Reunión Regional de Cooperativas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en Santana do Livramento (1986); la Reunión de Organismos Gubernamentales con competencia en

Cooperativismo en Asunción (1992); la Reunión de Cooperativas del Mercosur realizada en Puerto Iguazú (1992). Sin embargo, es a partir de la creación del Grupo Técnico de Enlace (G.T.E.) en 1998 –por parte de las cooperativas de tercer grado⁶ de Brasil, Paraguay, Argentina y Uruguay– que comienza a tomar forma la incorporación del movimiento cooperativo a los objetivos políticos del proceso de integración en el ámbito regional del Mercosur, ya que fue constituido con el objetivo de coordinar técnicamente las diferentes iniciativas que se acuerden para lograr una mayor integración y presencia de las cooperativas en el Mercosur. Así, el conjunto de las Confederaciones de cooperativas del Mercosur⁵ acordaron constituir el G.T.E. de las cooperativas del Mercosur en el marco del Foro Consultivo Económico y Social (F.C.E.S.). Este acuerdo respondió al reconocimiento, por parte de sus integrantes, del rol de las cooperativas como dinamizadoras del proceso de integración regional. Sus metas iniciales fueron: coordinar las diferentes representaciones del cooperativismo en el F.C.E.S. del Mercosur, promoviendo la integración de aquellas organizaciones o segmentos que no se encuentren representados, y garantizando la efectiva presencia cooperativa en este órgano de la sociedad civil del Mercosur; establecer mecanismos de circulación de la información entre las entidades participantes a los efectos de que cada una de ellas esté permanentemente actualizada sobre las diferentes iniciativas y estrategias que se estén desarrollando; constituir un padrón de cooperativas del Mercosur que incluya el conjunto de cooperativas de primer, segundo y tercer grado, garantizando el libre acceso a esta información de todos los interesados, e incentivando las relaciones horizontales entre todas las cooperativas de la región; crear una página web donde se centralice la información atinente a las entidades participantes, e implementar los mecanismos apropiados para la optimización del uso de internet; redactar un documento bimestral a través del cual se difunda la situación y novedades del movimiento cooperativo en el Mercosur, y cuya difusión se promueva a través de todos los medios de comunicación pertenecientes a las cooperativas de la región; coordinar acciones dirigidas a lograr una representación política común de las organizaciones cooperativas del Mercosur, en los plazos y modalidades que las entidades vayan definiendo.

Los movimientos cooperativos de Argentina, Paraguay y Uruguay –representados por sus respectivas Confederaciones Nacionales– participan orgánicamente en el «Foro Consultivo Económico y Social (F.C.E.S.)» como parte integrante del sector «Diversos», junto a los sectores empresariales y sindicales de la región⁶. El 9 de diciembre de 1999 en la ciudad de Montevideo, el F.C.E.S. acordó la Recomendación N° 5/99 en la que propone al Grupo Mercado Común (G.M.C.) la creación de una reunión especializada en materia de cooperativas⁷. Luego de ello, las Confederaciones Nacionales de Cooperativas y los Organismos Gubernamentales con responsabilidad en la materia comenzaron un proceso de acuerdos y el desarrollo de actividades conjuntas para avanzar en este tema. Se designó a la coordinación permanente⁸ Mercosur Cooperativo con el objetivo de garantizar la institucionalización de una instancia intergubernamental regional en materia de cooperativas en el Mercosur.

Finalmente, el G.M.C. en junio de 2001 solicitó formalmente al F.C.E.S. que se elaborara una «Pauta de Funcionamiento» para la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (R.E.C.M.). Dicha pauta fue elaborada en consulta con todas las organizaciones participantes en el acuerdo, y elevada al G.M.C. tres meses después. Así, el 9 de octubre de 2001 fue argumentada y el 10 de octubre de ese mismo año fue formalmente resuelta en forma positiva por parte del G.M.C. De esta manera quedó institucionalizada⁹ la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (R.E.C.M.), que fue integrada de la forma siguiente:

Organismos gubernamentales: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) Argentina; Secretaría de Apoyo Rural y Cooperativismo (SARC) Brasil; Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) Paraguay; Comisión Honoraria de Cooperativismo / OPP (CHC) Uruguay.

Organismos cooperativos nacionales: Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) Argentina; Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR); Organización de las Cooperativas Brasileñas (O.C.B.) Brasil; Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACOOP) Paraguay; Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP).

Las Reuniones Especializadas de Cooperativas del Mercosur

1 Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur

Se realizó en Montevideo, Uruguay el 20 de diciembre de 2000. Allí los participantes manifestaron que la institucionalidad de la R.E.C.M. permitiría articular de manera efectiva los aspectos legales, complementar las actividades productivas y de servicios, potenciar los espacios comunes y los recursos del sector y del Estado, armonizar políticas tributarias que eliminen las asimetrías existentes y promover la libertad de circulación e instalación de las cooperativas en la región a través de una normativa clara y flexible. Para ello, se decidió establecer un nexo de actuación con el G.M.C., que permitiera realimentar el sistema en el momento de la toma de decisiones y lograr una inserción positiva y dinamizadora del proceso de profundización del Mercosur.

Se establecieron ejes de trabajo para la R.E.C.M., conformados en función de los objetivos formulados para el antiguo G.T.E. En cuanto a las pautas de funcionamiento y organicidad institucional¹⁰ de la R.E.C.M., se estableció que funcionaría con reuniones plenarias semestrales de carácter ordinario, con una presidencia ejercida por el sector estatal y de manera rotativa según recaiga la presidencia pro-tempore del MERCOSUR. Se pautó e la reunión ordinaria debía nombrar una coordinación permanente con un representante del sector estatal y otro de los movimientos cooperativos, para garantizar la ejecución, continuidad y seguimiento de los planes de trabajo acordados. La R.E.C.M. debía procurar establecer una relación activa con las Comisiones Parlamentarias sobre asuntos cooperativos de cada sección

nacional para hacerlas participe de la discusión sobre las propuestas en tratamiento. Mantendría también una relación activa con la sociedad civil a través del F.C.E.S. y se informaría todo lo acordado y actuado al G.M.C. para que tome decisiones al respecto.

I Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur

Tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires el 25 de marzo de 2002. Los principales acuerdos de la reunión fueron relativos a las acciones necesarias para el desarrollo de las funciones de la Secretaría Técnica dada la limitación de recursos; la instrumentación de mecanismos de difusión de información; las gestiones tendientes al fortalecimiento de las actividades en desarrollo y la creación de comisiones de trabajo sectoriales. Las comisiones propuestas fueron las siguientes: agropecuaria, trabajo asociado, bancario y vivienda.

Reunión entre la Secretaría Técnica - Presidencia Pro-Témpore y los Representantes del Movimiento Cooperativo de la Región

Este encuentro se realizó en Buenos Aires el 20 de junio de 2002. Si bien no ha constituido una sesión formal de la R.E.C.M., se consideró que la cantidad e importancia de temas ameritaban esta instancia, aprovechándose la presencia de las representaciones del movimiento cooperativo debido al funcionamiento simultáneo del F.C.E.S. del Mercosur. Durante esta reunión se pueden observar avances con respecto a la II R.E.C.M. En primer lugar, en el mencionado encuentro del F.C.E.S. –que había tenido lugar el 18 y 19 de junio en Buenos Aires– se había logrado la incorporación de O.C.B. al F.C.E.S. del Mercosur, lo que permitió a los movimientos cooperativos contar con una participación destacada como parte del sector «Diversos» en todos los países de la región. Por este motivo, se acordó actuar como bloque y comenzar a emitir opinión conjunta en todos los temas tratados. En segundo término, se logró poner en funcionamiento la página de internet de la R.E.C.M, lo que permitirá una mejor difusión de información hasta tanto se desarrolle el sitio www.mercosur.coop. En tercer lugar, se destaca la iniciativa de crear una Red Mercosur de Jóvenes y el avance en cuanto a la comisión de trabajo agropecuaria que comenzó con la Primera Reunión de la Comisión Agropecuaria Mercosur Cooperativa¹¹. En cuarto lugar, esta reunión demostró el fuerte involucramiento e interés de todos los sectores en el mantenimiento del Mercosur, focalizándose la preocupación en profundizar los acuerdos en el tratamiento de asuntos fronterizos y en una política común de relaciones externas, principalmente con la Unión Europea. Al respecto, el F.C.E.S. del Mercosur y el Comité Económico y Social de la Unión Europea (C.E.S.) –reunidos durante el II Encuentro de la Sociedad Civil organizada de la U.E., América Latina y el Caribe– manifestaron su voluntad de establecer un Comité Consultivo Mixto, integrado por representantes de ambas instituciones. Finalmente, los asistentes a la reunión concordaron en la conveniencia de elaborar una Declaración Pública como R.E.C.M., que pusiera el acento en la nueva Recomendación

de la OIT¹² y la importancia del desarrollo de las cooperativas como instrumentos adecuados para enfrentar exitosamente las consecuencias negativas de la crisis de la economía regional.

Sin embargo, se observa que las dificultades en la obtención de recursos para el funcionamiento de la Secretaría Técnica, continúan siendo unos de los principales obstáculos para el desarrollo de sus actividades y no se han producido avances significativos en cuanto a otras comisiones de trabajo sectoriales.

III Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur

En este encuentro –que tuvo lugar en la ciudad de Asunción, Paraguay el 30 de septiembre de 2002, se anunció que la página institucional de la R.E.C.M. ya se encontraba disponible en www.mercosur.org.uy/espanol/recm.html tanto en español como en portugués. Se resolvió también que la Secretaría Técnica de la R.E.C.M. operaría como coordinadora regional con el objetivo de promover y facilitar la integración real entre cooperativas o iniciativas innovadoras concretas. En cuanto a las comisiones de trabajo sectoriales, se definió a los responsables de los Grupos de Enlace de internet, área legal y formación y capacitación. Se ratificó la importancia de avanzar en el tema de Juventud y Cooperativismo conviniendo crear un espacio virtual de intercambio en la página web. Se nombró a la O.C.B. como coordinadora de la iniciativa.

Reunión de Trabajo entre la Presidencia Pro-Témpore de la R.E.C.M. y la Secretaría Técnica del F.C.E.S.

Durante este encuentro realizado en Brasilia el 11 de noviembre de 2002, se evaluaron los avances de los distintos grupos técnicos. Los de legislación, de formación y de internet ya se encontraban organizados y definidos. El grupo técnico de internet resultó ser el que más había avanzado en cuanto a los objetivos propuestos, dado que ya existía —al momento de esta reunión— una propuesta inicial sobre el portal cooperativo antes tratado en la III R.E.C.M.

La agenda preliminar de la IV Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR preveía el tratamiento de los siguientes asuntos: la instalación física de la Secretaría Técnica; la aprobación del reglamento interno de R.E.C.M.; la aprobación del presupuesto 2003; el tratamiento de proyectos de cooperación; la formación de grupos temáticos y la transferencia de la presidencia pro tempore. Se plantearon los problemas de las fuentes de financiación para el funcionamiento de la Secretaría Técnica de la R.E.C.M. así como las dificultades relativas a la sede, que han obstaculizado el avance de las actividades de la R.E.C.M. en ámbitos que potencialmente pueden estimular y favorecer la integración de las cooperativas en el Mercosur.

La R.E.C.M. y el F.C.E.S. como bases para la integración de las cooperativas en el Mercosur: potencialidades y barreras a superar

El proceso de creación de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur ha sido fruto del trabajo mancomunado de diversos actores. Se trata de un proceso novedoso que presenta características particulares, ya que la iniciativa proviene de las propias confederaciones cooperativas de los cuatro países miembros del Mercosur en su carácter de participantes del «Foro Consultivo Económico y Social», junto a los sectores empresariales y sindicales de la región. Lo novedoso del proceso radica en el trabajo conjunto de los Estados y del movimiento cooperativo. Así, la definición de autoridades de la Secretaría Técnica de la R.E.C.M. –como también su antecesora, la Coordinación Permanente del Mercosur– prevé tanto la representación de los organismos gubernamentales con responsabilidad en materia de cooperativas como la de los movimientos cooperativos de la región. Asimismo, esta Secretaría Técnica es financiada por los Estados, por los movimientos cooperativos y por diferentes organizaciones de la cooperación externa tales como la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas, la Confederación Española de Empresas de la Economía Social (C.E.P.E.S.) y el Centro Cooperativo Sueco, que han prestado su apoyo a este proceso de integración.

En el F.C.E.S. del Mercosur, se fue avanzando paulatinamente hasta lograr en 2002 la incorporación de la Organización de Cooperativas Brasileñas (O.C.B.), poniendo de manifiesto la intención de los movimientos cooperativos de los cuatro países de actuar en conjunto. De esta forma se logró también contar con una participación destacada como parte del sector «Diversos» en todos los países de la región. En el caso específico de Argentina, el F.C.E.S. a nivel nacional está conformado por tres representantes del sector empresarial¹³, tres representantes del sector sindical¹⁴ y uno del sector «Diversos». En este último se incluye no sólo el sector cooperativo sino también las ligas de consumidores y consejos profesionales, entre otros. Actualmente, el representante del sector «Diversos» en el F.C.E.S. para la sección nacional es Adelco (Acción del Consumidor). No obstante que el movimiento cooperativo argentino, a través de sus representantes de COOPERAR y CONINAGRO, no posee la titularidad del sector «Diversos» ante la sección nacional del F.C.E.S., su participación, interés y compromiso han resultado cada vez mayores.

La representación de los movimientos cooperativos del Mercosur en el proceso de integración es aún reciente. Sin embargo, se han destacado potencialidades tales como negocios, intercambio de sistemas, cadenas productivas, experiencias educativas, etc. Del mismo modo se han subrayado barreras a la integración que, en algunos casos, se vinculan a los espacios geográficos (en especial en Brasil) y llevan a pensar en mecanismos que inicialmente pueden vincular áreas geográficas similares y reducidas en tamaño, de modo de avanzar territorialmente en el mediano plazo.

Los aspectos antes mencionados expresan la difícil instrumentación del proceso

de integración regional en el campo de las cooperativas, no obstante el reconocimiento de las ventajas de un movimiento integrado regionalmente y la potencialidad importante para las entidades no sólo en términos de intercambios económicos sino también de experiencias asociativas.

En el caso argentino existen cooperativas integradas al mercado internacional desde hace tiempo; la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) y SanCor constituyen los casos más destacados en el sector agropecuario cooperativo, mientras que, para otras, esta posibilidad no es inmediata.

La reciente¹⁵ iniciativa de crear un Consejo Agropecuario del Sur (C.A.S.)¹⁶ demuestra la importancia que el sector agropecuario reviste para la región y la necesidad de articulación de sus posiciones. Dentro de los motivos de creación de este consejo, se manifestó que los países componentes del Mercosur debían actuar unidos, sin competir entre ellos y haciendo valer su condición de mayor productor de alimentos en los mercados mundiales. Por consiguiente, este organismo debería constituir un foro de discusión técnica para lograr una solución rápida y definitiva a los conflictos comerciales que puedan presentarse en materia agropecuaria. Asimismo, se manifestó que el Mercosur debe hacer valer su condición de mayor productor mundial de alimentos en los mercados donde se definen los precios de granos, carnes y otros alimentos. El objetivo principal de la creación del C.A.S. respondió a la necesidad de atender a la cooperación en materia sanitaria y de producción de granos, carnes y lácteos para potenciar los recursos de cada socio de Mercosur en beneficio del conjunto como bloque. El Consejo se reuniría por primera vez durante el mes de abril de 2003 en San Pablo, Brasil.

Además de la creación del C.A.S., el 15 de abril de 2003 se constituyó la Asociación para el Desarrollo de la Industria y Producción Agroalimentaria (ADIPA) integrada a la vez por empresas privada, cooperativas, y una fundación¹⁷. Aunque no se le asigna un papel estrictamente gremial, la asociación tiene por objetivo representar al sector desde el interior del país, donde están radicadas las empresas agroalimentarias más importantes, y de capitales nacionales, para que la sociedad en su conjunto y los candidatos a cargos electivos en particular, puedan valorar su potencial y encontrar soluciones que se traduzcan en políticas concretas para la actividad del sector agroalimentario. Los impulsores de este proceso consideran que el sector agroalimentario no siempre ha sido valorado en su justa dimensión. No obstante, se considera que este sector será en los próximos años el mayor dinamizador de la economía, especialmente por su posición como principal generador de divisas.

En resumen, el F.C.E.S. constituye un órgano de carácter consultivo por medio del cual el conjunto de la sociedad civil—representada por el grupo sindical, empresarial y diversos—establece recomendaciones con el propósito de que sean tenidas en cuenta por parte de los Estados. A partir de las gestiones realizadas a través de los F.C.E.S. de las secciones nacionales de Uruguay, Argentina, Paraguay y Brasil y del F.C.E.S. regional del Mercosur fue que se logró la creación de la R.E.C.M. De esta forma quedó el sector cooperativo representado en el ámbito regional del Mercosur.

El cooperativismo en el Mercosur

Los movimientos cooperativos de Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil proceden de raíces históricas diversas y han tenido diferentes grados de desarrollo, alcance y orientaciones. Al respecto podría mencionarse el caso de Brasil como uno de los países que mayor experiencia ha desarrollado en cuanto a los procesos de autogestión. En el caso de Paraguay el movimiento cooperativo ha estado realizando grandes esfuerzos por consolidarse, en particular desde la apertura democrática de 1989¹⁸. Dentro de este reciente proceso, se destacan las experiencias relativas al cooperativismo de crédito durante la última década. En cuanto a Argentina, el movimiento cooperativo cuenta con una mayor consolidación dado que es un proceso que data del año 1927 (Levín y Verbeke, 1997) destacándose su desarrollo en materia de provisión de servicios. Por su parte, el cooperativismo en Uruguay –gestado a principios del siglo XX– cuenta con importantes experiencias en los procesos de autoconstrucción.

Sin embargo, el cooperativismo agropecuario presenta un crecimiento similar en los cuatro países mencionados –más allá de las diferencias en cuanto a los procesos de construcción de los mismos– tal como fue manifestado durante las entrevistas realizadas. En este sentido, se debe destacar que durante 1999 la región enfrentó un período de crisis agropecuaria que produjo un proceso de movilización y protesta encabezado por los movimientos cooperativos de los cuatro países. Dicha crisis tenía sus orígenes en problemas que resultaban comunes para la región: la caída de los precios internacionales por los subsidios de los países centrales, las dificultades en el acceso al financiamiento, la creciente concentración empresaria en el área de los agroalimentos y de la oferta de insumos y las políticas de ajuste que llevan a la exclusión social¹⁹.

Por otro lado, las elecciones presidenciales en Uruguay y Argentina, la situación compleja en Paraguay y las dificultades en la macroeconomía brasileña pautaron un clima de incertidumbre para el accionar económico, y para el marco de referencia general en el cual actuaban las empresas cooperativas.

A continuación se hará referencia a la significación del cooperativismo en cada uno de los países miembros, focalizando la situación del sector agropecuario.

Paraguay

En la actualidad, son más de 650.000 los socios de las cooperativas quienes representan poco más del 10% de la población del país y el 23,9% de la población económicamente activa. Se ha producido un crecimiento importante con respecto a cifras del 1989, cuando la antigua Dirección General de Cooperativismo informó la existencia de 123.593 socios cooperativistas en Paraguay. Las cooperativas generan 53.000 puestos de trabajo.

Las Cooperativas de producción agrícola generan empleo directo para 11.900

personas en un área geográfica de 643.000 hectáreas que producen 1.638.000 toneladas de productos agrícolas. Las cooperativas producen el 85% de la leche y derivados y más de 1.400.000 toneladas de diferentes granos, tales como la soja, trigo, maíz, girasol, tung, canola, etc.; 180.000 toneladas de carne bovina por año, 12.500 toneladas de carne de cerdo por año y en forma creciente, en los rubros de consumo diario hortalizas, frutas, verduras, etc. Las cooperativas representan el 40% de la producción del sector agropecuario; generan el 15% del PIB; y realizan el 40% de las exportaciones del país²⁰.

Industrializan diversos rubros como yerba mate, carne, alimentos balanceados, aceites comestibles e industriales, algodón, frutas, productos de huertas, chacinados, etc. Generan divisas y contribuyen a evitar un mayor déficit comercial del país, gracias a la producción y exportación de grandes volúmenes de bienes como soja, aceites, leche y sus derivados entre otros.

Uruguay

Según los datos preliminares el Segundo Relevamiento de Entidades Cooperativas del Uruguay efectuado por CUDECOOP - 1998/99, la suma de los padrones sociales de las más de 1.200 cooperativas identificadas superaba los 800.000 afiliados individuales, cifra considerable en un país cuya población es de 3 millones de habitantes. Por su parte, el sector agropecuario representa el 14% del total de las cooperativas uruguayas con 179 entidades registradas y más de 39.000 socios. Este relevamiento, si bien data del año 1999, constituye la referencia más actualizada respecto de las entidades del sector.

Uno de los principales problemas que debió afrontar el movimiento cooperativo uruguayo fue la ausencia de una ley marco. Los diecisiete organismos con responsabilidades en materia cooperativa actúan de manera inconexa y a veces presentan sólo una existencia nominal. Dado la ineficaz contraloría por parte del Estado, un importante sector quedaba «fuera de control», habiéndose favorecido de hecho la creación de falsas cooperativas.

En cuanto al sector agropecuario, la legislación cooperativa permite a las cooperativas mantener la administración, al tiempo que integrar a su patrimonio –en plazos adecuados a sus posibilidades– los silos de almacenaje de granos, anteriormente de propiedad estatal. El sector atraviesa en la actualidad dificultades estructurales producto del modelo de gestión desarrollado y coyunturales debido al grado de endeudamiento. Las perspectivas para el desarrollo a corto plazo de la actividad son buenas en subsectores como lana, carne, leche, miel y parcialmente granos, aunque fuertemente vinculadas a necesarias alianzas estratégicas o comerciales con inversores privados. En el caso de la lana, los destinos de estas exportaciones cooperativas resultan, en su amplia mayoría, extra-región. No obstante, en el sector lácteo aproximadamente un 50% de las exportaciones cooperativas tienen como destino el Mercosur. El resto de las exportaciones de este sector son extra-región, principalmente a países de América Central, Venezuela y Perú.

Por su parte, la Comisión Honoraria del Cooperativismo integrada por tres representantes del Poder Ejecutivo y dos de CUDECOOP, acompañó durante este período ciertas iniciativas, entre las cuales el respaldo a la propuesta de creación de un Consorcio Agrario para la fusión de la mayoría de las cooperativas de granos del país, en la búsqueda de un nuevo modelo de gestión necesario para modernizar dicho sector, y la influencia sobre el Poder Ejecutivo para lograr la inclusión del cooperativismo como sector de prioridad dentro del Memorandum de Entendimiento firmado por los gobiernos Uruguayo y Brasileño a principios de Septiembre de 2002.

Brasil

Si bien no se dispone de datos oficiales sobre la cantidad de cooperativas existentes, la Organización de Cooperativas Brasileñas (O.C.B.) informa de la existencia de 7.549 cooperativas y 5.258.644 asociados, que representan un total de 171.395 empleos y contribuyen con el 6% del producto bruto interno. En cuanto al sector agropecuario, este organismo estima que existen en la actualidad 1.624 cooperativas agropecuarias, las cuales asocian a 865.494 miembros y generan 105.597 puestos de trabajo. En cuanto a las exportaciones cooperativas del Brasil, el 99% corresponden a productos agrícolas, como soja, café, azúcar y carnes. La soja, en particular, constituye el principal producto de exportación de las cooperativas brasileñas y luego en orden de importancia, el azúcar y el café. La Unión Europea es el principal destino de dichas exportaciones, representando el 44,7% de las exportaciones brasileñas; le sigue África con un 13% y luego Oriente Medio.

La apertura de la economía brasileña, observada en el período de 1995-1999, generó grandes pérdidas para el sector agropecuario. La adopción de una política recesiva implementada durante la gestión del presidente Fernando Henrique Cardoso, como medio para contener el proceso inflacionario, fue responsable de los bajos precios agrícolas recibidos por los productores y del incremento de los costos de producción, lo que ocasionó una transferencia de ingresos de la agricultura a otros sectores de la economía. En este contexto, la O.C.B. desarrolló acciones de apoyo al sector cooperativo entre las cuales se destacan los siguientes programas: Programa de Revitalización de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (RECOOP)²¹ creado con el objetivo de reestructurar y capitalizar a las cooperativas agropecuarias procurando su desarrollo autosustentable; el Servicio Nacional de Aprendizaje de Cooperativismo (SESCOOP), creado en septiembre de 1998 y que tuvo por objetivo la formación profesional, el desarrollo y la promoción social de los socios y trabajadores de las cooperativas, como principal instrumento para la integración y el fortalecimiento del cooperativismo; y el Frente Parlamentario del Cooperativismo (FRENCOOP)²² que fue creado en 1987 junto al Congreso Nacional para defender los principios e intereses del sector cooperativo.

La estructuración final del SESCOOP, considerado como una de las grandes reivindicaciones del cooperativismo, se hizo realidad representando la independencia

en la formación y preparación de los asociados que constituyen la base del sistema. Sus objetivos se centran en la promoción, monitoreo y capacitación profesional de los cooperativistas, especialmente, de los dirigentes.

Finalmente, la realización del evento Río Cooperativo 2000, organizado por la Organización de Cooperativas Brasileñas (O.C.B.), conjuntamente con la Alianza Cooperativa Internacional (A.C.I.), sobre el tema «La Identidad Cooperativa para el Nuevo Milenio» permitió el encuentro de cooperativistas de todo el mundo así como líderes políticos nacionales e internacionales. El objetivo del evento era «establecer las formas de actuación de las cooperativas de todo el mundo en un ambiente cambiante e inquietante como el actual, y difundir el concepto de solidaridad como una de las soluciones para la sobrevivencia armoniosa en las ciudades y en los campos».

Argentina

El cooperativismo agropecuario en Argentina se originó a fines del siglo XIX y principios del XX. Una fecha importante es la creación, en 1922, de la Asociación de Cooperativas Rurales de la Zona Central, actual Asociación de Cooperativas Argentinas (A.C.A.) (Carracedo, O., 1984).

De acuerdo con datos recientes publicados por CONINAGRO²³, existen en la actualidad 120.000 productores agropecuarios asociados a una cooperativa del sector, lo cual significa un 30% del total de los productores argentinos. Se estima, también, que existen aproximadamente 1000 cooperativas agropecuarias de primer grado – instaladas en pequeñas y medianas poblaciones del interior– que generan aproximadamente 30.000 puestos de trabajo y contribuyen con el 9% del producto bruto interno.

Asimismo, la Federación Agraria Argentina (F.A.A.) realizó durante 2002 un trabajo de relevamiento de datos –con 1879 productores agropecuarios entrevistados– coordinado desde la Fundación Fortalecer. Del total de la superficie relevada, que asciende a 373.184 hectáreas, resultó que 188.162 has son de propiedad de los productores y 185.021 has son tomadas en arrendamiento u otra forma de contrato. A su vez, el 63% de los productores entrevistados tiene menos de 250 has –lo que representa sólo el 31,3% de la superficie total relevada– mientras que el 19,8% tienen el 68,7% de la superficie. Entre las principales actividades se destacan la agricultura (87%) y la ganadería porcina (33,6%). Le siguen, en orden de importancia, la ganadería bovina (15,6%) y la producción del leche (15,5%)²⁴. En cuanto a la forma de comercializar la producción, de los 1508 productores que respondieron a esta pregunta, 1035 lo realizan a través de una cooperativa lo que representa un 68,6%.

Para Argentina, los primeros meses del año 2000 estuvieron signados por un clima de incertidumbre debido al cambio de autoridades nacionales. Este proceso se vio empeorado por la difícil coyuntura económica que se ha deteriorado aún más en el marco de la evolución de los precios de los productos agrícolas y el incremento de las principales tasas de interés de referencia a nivel internacional, lo que ha ocasionado

fuertes demoras en la salida de la recesión y, por lo tanto, un agravamiento de la situación de desempleo.

En este contexto, los entrevistados manifestaron la existencia de limitaciones del sector agropecuario –no solamente a nivel cooperativo– para acceder a mercados internacionales. Entre las principales barreras mencionadas se encuentran los subsidios al agro en países como Estados Unidos y los miembros de la Unión Europea. Esta situación incide negativamente sobre el sector agropecuario ya que, al existir productos agropecuarios subsidiados, se dejan de lado las ventajas competitivas argentinas limitando los mercados a los cuales pueden acceder los productos agropecuarios nacionales. Asimismo, las barreras para-arancelarias también contribuyen a la limitación de mercados antes mencionada. A modo de ejemplo, cuando se declara en 2001 la fiebre aftosa en Argentina muchos países determinaron que no recibirían aquellos productos que estuvieran a menos de 100 Km. de un foco de aftosa. Este tipo de medidas fueron muy criticadas ya que afectaron a productos como los cereales que no transmiten este virus.

En cuanto a las barreras que tienen que enfrentar las cooperativas para poder competir en el mercado internacional, algunos entrevistados mencionaron que siempre es preferible negociar como bloque –en tanto Mercosur– que como país individual ya que Argentina es tomador de precios en la mayoría de los productos agropecuarios que se exportan. En este sentido, se manifestó que aún resulta muy reciente la creación de la R.E.C.M. y que las negociaciones internacionales todavía no han generado acciones concretas que faciliten el acceso a mercados internacionales para las cooperativas. Sin embargo, se reconoció que las empresas cooperativas más importantes ya tienen presencia en los mercados internacionales y que, por lo tanto, la R.E.C.M. resulta un ámbito más interesante para las federaciones de menor tamaño en tanto –en el futuro– puede proporcionar un marco institucional que les permita acceder a mercados internacionales. Mientras tanto, desde algunas confederaciones, se está trabajando internamente proporcionando instancias en las cuales las empresas cooperativas de mayor tamaño han asesorado solidariamente a aquellas federaciones que así lo han requerido para que estas últimas puedan exportar.

Comercio cooperativo agropecuario argentino

Los datos oficiales relativos al comercio cooperativo agropecuario argentino en general resultan de difícil acceso. Sin embargo, CONINAGRO estima que la participación de las cooperativas en el total de las exportaciones primarias y agroindustriales fue del orden del 5,6% en el año 2002.

De las federaciones asociadas a CONINAGRO, ACA y SanCor constituyen las dos que mayor volumen de exportaciones manejan en la actualidad. En este sentido, cabe resaltar que, según informes publicados por CONINAGRO²⁵, en el año 1996, el

47% de las exportaciones estuvieron concentradas en una sola organización, la Asociación de Cooperativas Argentinas, cuyas exportaciones alcanzaron la suma de 327 millones de dólares, conformadas por un mix diversificado de productos en el que prevalecen los granos. El segundo lugar lo ocupó SanCor con una exportación de lácteos que alcanzó los 77 millones de dólares. En cuanto a los destinos de las exportaciones cooperativas en ese mismo año, el 32% de las mismas se realizaron al Mercosur, muy particularmente a Brasil²⁶. Al respecto, cabe destacar que desde la creación del Mercosur hasta 1996, las exportaciones cooperativas argentinas a dicha región se cuadruplicaron. En 1996, los dos productos principales que las cooperativas agropecuarias argentinas exportaron al Mercosur fueron los cereales (49%) y los lácteos (42%). Tanto ACA como SanCor poseen una amplia trayectoria en el comercio exterior y que la participación en el comercio cooperativo agropecuario que hoy han logrado es la resultante del trabajo mancomunado de muchos años. Por eso, a continuación se detallan las experiencias de las dos entidades cooperativas agropecuarias argentinas con mayores volúmenes de exportación.

El caso de SanCor

SanCor tiene su origen en la asociación de cooperativas constituidas por productores de leche, ubicadas en la zona limítrofe entre las provincias de Santa Fe y Córdoba en el año 1938. Las organizaciones fundadoras eran pequeñas empresas cooperativas dedicadas a la elaboración de crema y caseína. El fin primario de su unión fue la elaboración de mantequilla a partir de la crema aportada entre todas.

A través de las cooperativas primarias, SanCor instrumenta programas para poner la más moderna tecnología en producción lechera al alcance de todos los productores, brindando apoyo en alimentación del ganado, implantación de pasturas, inseminación artificial, control lechero, crianza artificial de terneros, renovación de instalaciones de ordeño, asesoramiento para lograr calidad en materia prima y servicios de gestión empresarial. SanCor es actualmente un líder en su sector, procesando más del 20% de la leche producida en el país; cuenta con una estructura industrial que permite procesar 7 millones de litros de leche por jornada.

La tendencia de crecimiento sostenido de la producción nacional de leche fluida, después de casi diez años, se revierte en el año 2000 y esto prosiguió durante 2001 y 2002²⁷. El deterioro económico general y la disminución del poder adquisitivo dificultaron el desenvolvimiento del sector. La caída del ingreso real de los consumidores se vio reflejada en la fuerte disminución del consumo interno de productos lácteos. El sector productivo perdió poder de negociación frente a la concentración de las ventas minoristas. Pero el mantenimiento o incluso el incremento de la participación porcentual de SanCor en las ventas de lácteos reflejó la dedicación al aspecto comercial de la empresa. En 2002, no obstante el contexto de caída de la producción y los bajos precios internacionales, el tipo de cambio favorable ha determinado que se mantuviera una

sostenida corriente de exportaciones.

La temprana inserción de SanCor en el mercado internacional –iniciada hace más de medio siglo– la ha convertido en el mayor exportador de lácteos de la Argentina. Abocada al desarrollo comercial del Mercosur, ampliando los lazos comerciales existentes, cuenta con una subsidiaria en São Paulo que se encarga de las operaciones con Brasil: SanCor do Brasil Produtos Alimentícios. Asimismo, cuenta con filiales en Estados Unidos –SanCor Dairy Corporation, delegaciones en México y otros países de Latinoamérica y vende sus productos en más de treinta países de los cinco continentes. Dentro de las relaciones comerciales de SanCor, se destacan las mantenidas con Brasil desde la instalación en 1986 de la mencionada SanCor do Brasil Produtos Alimentícios. De hecho, desde el comienzo del arancel cero en el año 1995, las exportaciones de SanCor casi se han duplicado y alrededor del 70% de las mismas tienen a Brasil como destino. Sin embargo, esta relación se vio modificada en la coyuntura actual, ya que de las exportaciones totales de la cooperativa, 50% van a Brasil y un 50% al resto del mundo.

Durante el segundo semestre de 2000 y primero de 2001, SanCor realizó exportaciones por un monto de U\$S 88.294.815, lo que representa el 23,64% de la leche industrializada producida por la empresa. Un objetivo fue aumentar la participación de productos con mayor valor agregado, como quesos especiales, y lograr de esta manera un incremento en el precio promedio por litro de leche derivado al mercado externo.

La cooperativa continuó trabajando para afianzar la distribución de los productos de la marca SanCor a los consumidores de los países de la región: Brasil, Paraguay, Chile, Bolivia y Perú, con resultados satisfactorios. Sin embargo, decayó su performance en el Mercosur: las ventas a Brasil representaron menores volúmenes y su rentabilidad estuvo afectada por la constante devaluación de la moneda brasileña con respecto al peso.

El período 2001/2002 estuvo fuertemente marcado por las condiciones político económicas del país. En el mercado interno, la crisis de fines de 2001 junto con sus drásticas consecuencias obligó a SanCor a desistir de algunos proyectos, planes de trabajo y acciones emprendidas y a realizar cambios y ajustes en un marco de incertidumbre y crecientes limitaciones. El mercado internacional, durante el segundo semestre de 2001, presentó un muy buen nivel de precios lo cual no pudo ser aprovechado debido a las restricciones impuestas a Argentina al ser declarado país infectado por la fiebre aftosa. Brasil, por su parte, continuó devaluando su moneda alcanzando también niveles mayores de autoabastecimiento.

A principios de 2002, los precios del mercado internacional de lácteos cayeron notoriamente y la demanda de Brasil apareció de forma tenue y con demandas muy puntuales²⁸. Sin embargo, la devaluación del peso argentino junto con el deterioro de las condiciones del mercado interno impulsaron la exportación posibilitada por el levantamiento gradual de las barreras sanitarias. Se realizaron exportaciones por un

total de U\$S 91.051.257 lo cual representó un incremento del orden del 3% con respecto al período anterior. El volumen vendido corresponde al 34,35% del total de litros de leche procesados por la cooperativa.

SanCor do Brasil Produtos Alimentícios Ltda. facturó U\$S 18.945.878,40, un 22% menos que el ejercicio anterior, lo cual se debió fundamentalmente a las condiciones de autoabastecimiento de dicho país y al mayor grado de selectividad con que se manejaron los negocios de la empresa. Esto produjo que se modificara su plan de negocios tanto en su enfoque estratégico como en su operatoria provocando la reducción de personal y la mudanza de oficinas y depósitos con el propósito de reducir costos y mejorar su rentabilidad.

El caso de La Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA)

Creada en 1922, la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) es una de las principales organizaciones exportadoras de granos, aceites y subproductos del país, acusando una participación cercana al 10% en los últimos años. Otros productos que exporta son la miel, la fibra de algodón, frutas, jugos y lanas.

En el convencimiento de que la producción agraria tiene su origen en el campo pero que su valor se defiende en los mercados mundiales, ACA no vaciló en comprometer esfuerzos y capital para la construcción de elevadores y puertos en lugares considerados estratégicos como lo son los puertos de San Lorenzo y Quequén.

Dada la extensión geográfica de la asociación, se constituyeron los Consejos Asesores Regionales que nuclean a las cooperativas primarias de cada zona actuando como nexo entre las regiones y la Asociación. A través de su base electrónica de datos ACABase, los asociados acceden a información sobre mercados, aspectos contables y financieros, noticias, etc. También se ha puesto en marcha una red satelital con sus centros y un sistema electrónico de comunicación terrestre con sus filiales y puertos²⁹. La ACA cuenta asimismo con tres instrumentos de divulgación del quehacer cooperativo y de actualización de la problemática del agro: el periódico *La Cooperación*, la revista ACAECER y ACAECER Radial.

Una de las principales actividades que realiza la cooperativa es la comercialización interna de productos agrícolas, en función de corredor. Al respecto, ofrece a las cooperativas asociadas el más amplio espectro de mercado para cereales y oleaginosas que se destinan a compradores de la industria, la exportación y el consumo. En este sentido, ACA le brinda a sus cooperativas asociadas información en línea sobre la evolución de los mercados internacionales, clima, estado de las cosechas, etc. para que puedan adoptar la mejor decisión de venta. Finalmente, el exportador es ACA y no el productor o la cooperativa primaria. Al ser ACA una federación de cooperativas que concentra importantes volúmenes de producción, tiene una mayor presencia en el mercado local lo que favorece la obtención de mejores condiciones de mercado en cuanto a precios, logística, pago, etc.

De acuerdo con los últimos datos oficiales disponibles de la cooperativa, la producción estimada es de 69.459.000 toneladas distribuidas de la siguiente forma: 34.752.000 tns. de cereales, 34.328.000 tns. de oleaginosas y 469.000 tns. entre porotos y algodón. Del volumen total comercializado, históricamente entre el 30 y 40% se destina a la exportación y el resto se destina al mercado interno. Las exportaciones de ACA en los últimos 5 años tuvieron altibajos en función del volumen general de las cosechas y la actitud del productor en comercializarla más lenta ó ágilmente. Sin embargo, la tendencia fue creciente.

Los principales productos exportados son soja, trigo, maíz, sorgo, aceite crudo de soja, pellets de soja, girasol y miel. El trigo tiene como destino a Brasil; el maíz a España y Japón; la soja a China, España, Israel y Grecia; el girasol a España; el aceite de soja a China e India; los pellets de soja a la Comunidad Europea y la miel a Europa, Estados Unidos y Japón. El principal comprador del MERCOSUR para ACA es Brasil y luego, Uruguay. A estos países se destina aproximadamente el 25% del volumen total exportado por la asociación. En este sentido, ACA posee acuerdos comerciales con cooperativas de Uruguay y, además, realiza intercambio de información con entidades similares de Brasil aunque no en forma estructurada.

Por tratarse de un comercio de *commodities* no ha habido cambios desde el fin de la convertibilidad, aunque se produjo una adaptación a nuevas reglas de juego entre las cuales se destacan el tipo de cambio libre, derechos de exportación y eliminación de reintegros. La nueva coyuntura ha sido favorable para el sector agropecuario ya que, en la actualidad, el campo tiene rentabilidad en base a buenos precios internacionales pero principalmente por la baja en sus costos de explotación en términos de dólar.

ACA está preparada para competir en el mercado internacional ya que maneja la producción integrada de sus propios socios en volúmenes importantes para abastecer a los consumidores finales, cuenta con instalaciones portuarias propias, eficientes para concretar los embarques y principalmente porque a través de 80 años, ha logrado una excelente reputación de cumplimiento.

Conclusiones

Hace aproximadamente doce años se fundaba el Mercosur. Los compromisos previstos eran la inserción competitiva de sus economías en el mercado internacional, el incremento de los flujos de comercio, la consolidación de la tendencia a los agrupamientos regionales para facilitar vínculos económicos, la integración de la región en su conjunto y, finalmente, la profundización de los acuerdos celebrados en el ámbito de la ALADI. Doce años después, se puede ver que los vínculos económicos se han ampliado y la integración real se puede medir en los tratados posteriores a Asunción, o en formas concretas de inversiones comunes y comercio, como son la integración física de fronteras, la deslocalización de numerosas empresas entre los cuatro países

para vender, comprar, explorar mercados o concretar *joint-ventures*. Lo que mostraba el Mercosur en 1991, era la posibilidad de multiplicar el comercio y las inversiones, así como la de practicar nuevas relaciones entre estados y mercados. Por eso fue elogiado por su dinamismo, su pragmatismo y los frutos económicos que reportó en su primera etapa. Sin embargo, esta situación fue cambiando paulatinamente desde las crisis recesivas de 1998, y al Mercosur se lo comienza a ver en algunos ámbitos como un escollo.

Algunos autores (Chalout, I. e Hilcoat, G. 1997) consideran además que la pronta implementación del Mercosur, sin políticas específicas de reconversión o reestructuración a nivel productivo, acarreó un alto costo social en la medida que los productores menos competitivos de los sectores primario y secundario fueron excluidos del mercado, aumentando los niveles de desempleo y agravando el ya dramático cuadro de exclusión social del Cono Sur y de América Latina en general. En la medida que el poder ejecutivo condujo el proceso decisorio de la integración sin dejar espacio al poder legislativo, a la sociedad civil y a los sectores productivos, el déficit democrático resultante produjo una parcial marginalización de los principales agentes de integración: los productores.

Al respecto resulta significativo señalar la tardía inclusión de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (R.E.C.M.) dentro del ámbito institucional del Mercosur y lo reciente de la incorporación del movimiento cooperativo al proceso de integración. Dentro del proceso por el cual las cooperativas del Mercosur fueron logrando su representación en los organismos internacionales, pueden identificarse claramente dos etapas: una de negociación, que surge en 1998 con la creación del Grupo Técnico de Enlace (G.T.E.) y se prolonga hasta el 10 de octubre de 2001, y otra de actividad, a partir de la creación de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (el 10 de octubre de 2001) hasta la actualidad.

La creación del G.T.E. de las cooperativas del Mercosur surgió como una iniciativa de los propios movimientos cooperativos en el marco del Foro Consultivo Económico y Social (F.C.E.S.) de la región y mantiene, desde su creación en 1998, una estrecha vinculación con el F.C.E.S. en el cual los movimientos cooperativos de la región fueron incrementando paulatinamente su participación. El G.T.E. fue constituido con el objetivo de coordinar técnicamente las diferentes iniciativas que se acordaran en orden a lograr una mayor integración y presencia de las cooperativas en el Mercosur y, asimismo, contaba –a partir de diciembre de 2000– con una Coordinación Permanente integrada por dos delegados: uno en representación de los movimientos cooperativos y otro en representación de los organismos gubernamentales con responsabilidad en materia de cooperativas.

Así, la primera etapa se desarrolló bajo el convencimiento de que el proceso de integración regional se vería fortalecido en la medida en que los sectores de economía social –especialmente las cooperativas– contaran con espacios formales para coordinar políticas que mejoren el desarrollo de su actividad. Los principales avances que se

alcanzaron en este período fueron de orden político, consiguiéndose el respaldo de numerosos organismos tales como el F.C.E.S., la OIT, las Naciones Unidas así como de gobiernos, empleadores y movimiento sindical del Mercosur. Todo este esfuerzo mancomunado vio sus frutos el 10 de octubre de 2001 con la creación de la R.E.C.M. que da inicio a la segunda etapa.

Al momento de creación de la R.E.C.M., sus integrantes manifestaron que su institucionalidad permitiría articular los aspectos legales, complementar las actividades productivas y de servicios, potenciar los espacios comunes y los recursos del sector y del Estado, armonizar políticas tributarias que eliminen las asimetrías existentes y promover la libertad de circulación e instalación de las cooperativas en la región a través de una normativa clara y flexible. La R.E.C.M. designó una Secretaría Técnica que contaba con dos representantes –uno por los movimientos cooperativos y otro por los organismos gubernamentales con responsabilidad en materia de cooperativas– y cuya principal función fue la de garantizar la ejecución, continuidad y seguimiento de los planes de trabajo acordados. En este sentido, se pautaron los siguientes ejes de trabajo: armonización legal y tributaria; área de formación, investigación y desarrollo e internet.

De todos estos ejes, el área de armonización legal y tributaria ha realizado el pasado abril de 2003 una primera publicación de la serie jurídica *Serie Jurídica de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur* titulada: «Régimen Legal de las Cooperativas en los países del Mercosur» orientada a brindar materiales de información y elementos de reflexión acerca de la legislación cooperativa en los países integrantes de Mercosur como una contribución inicial al desarrollo del proceso de armonización legislativa.

Por su parte, el comité de formación todavía continúa desarticulado ya que no ha presentado avances significativos en la consecución de sus objetivos. En cuanto al área de internet, logró en junio de 2002 el objetivo de creación de una página institucional de la R.E.C.M. la cual funciona dentro del sitio oficial de la Secretaría Administrativa del Mercosur y ya ha presentado avances en cuanto a la construcción del sitio web www.mercosur.coop que fueron tratados en la IV R.E.C.M.

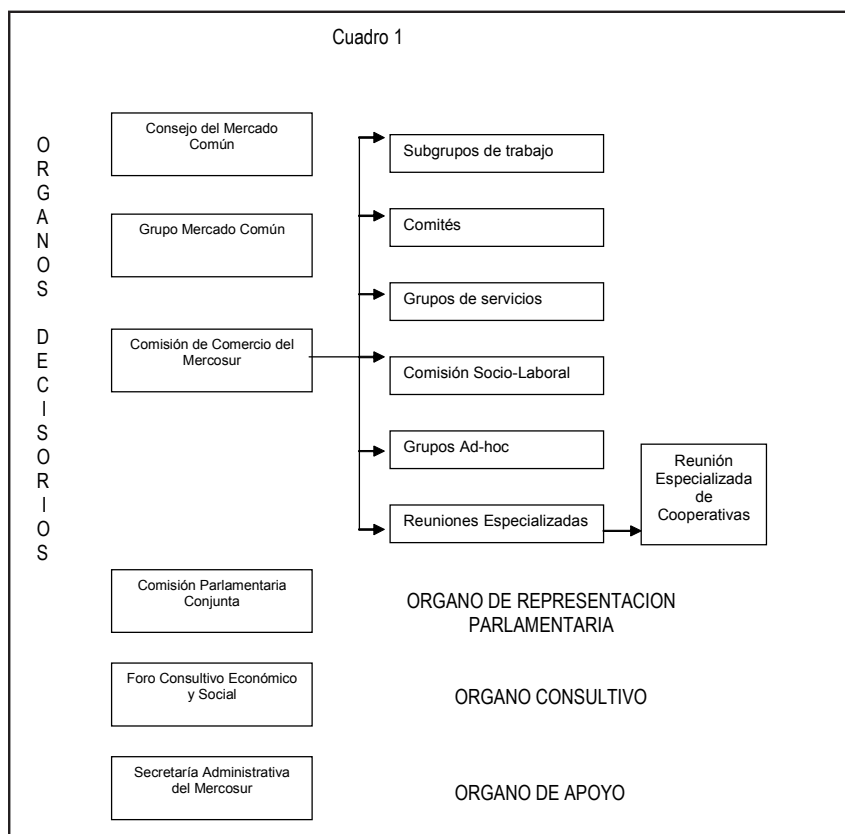
Una de las grandes cuentas pendientes en el logro de objetivos de la R.E.C.M. es la generación de una base de datos regional de cooperativas ya que en los propios Estados miembros resulta dificultoso acceder a los registros de cooperativas nacionales. Esta situación dificulta que este objetivo sea alcanzado, por lo menos, en el corto plazo.

También es necesario destacar que las más urgentes actividades que desarrolló la R.E.C.M. desde sus inicios estuvieron relacionadas con gestiones operativas que tenían por objetivo permitir el desarrollo de las funciones de la Secretaría Técnica. Esto le impidió avanzar en otros objetivos propuestos y no alcanzados aún.

A lo largo de las entrevistas, se ha manifestado el reconocimiento de las implicancias y ventajas de un movimiento integrado regionalmente y la potencialidad

importante para las cooperativas no sólo en términos de intercambios económicos sino también de experiencias asociativas. Sin embargo, las cooperativas agropecuarias argentinas que han logrado efectivamente integrarse en la región han sido pocas. En ese sentido, los casos desarrollados en este trabajo constituyen excepciones a la regla más que casos representativos del cooperativismo argentino. Se trata de casos excepcionales en los cuales la trayectoria desarrollada por el trabajo mancomunado de muchos años fue el principal factor que hizo posible tales desempeños exitosos. Junto con empresas privadas, estas organizaciones cooperativas forman también parte de organismos sectoriales como el Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y la Asociación para el Desarrollo de la Industria y Producción Agropecuaria (ADIPA).

Se puede pensar que en la medida que se desarrollen los mecanismos que promueven la representatividad y la democracia dentro del Mercosur, las cooperativas en su conjunto podrán lograr una mejor incorporación al proceso de integración.



Bibliografía

- ACAECER, *Asociación de Cooperativas Argentinas, una Cooperativa de Cooperativas*, Buenos Aires, marzo de 2001, año XXVI, N° 296, p. 8.
- BIALOSKORSKINETO, S. (2001) «Co-operative Development: Changes in the Brazilian Social Economy and Institutional Environment» *Review of International cooperation*, Vol. 94, No 1, pp 59-65.(www.ica.coop/ica/review
- CARRACEDO, O. (1984). *Economía Social Agraria. Teoría y acción del cooperativismo en el ámbito rural*. Buenos Aires. Editorial Depalma.
- CHALOUT, I., HILLCOAT, G. (1997). «Mercosul e Comércio Agropecuario». Série Intal. Documento de trabalho 2.
- COHEN ORANTES, I. (1981)., «The concept of integration», *CEPAL Review*, No 15, pp. 143-152.
- CONINAGRO, *El cooperativismo agropecuario en números*, Noviembre de 1997.
- CONINAGRO, *El cooperativismo agropecuario argentino en números*, Enero de 2002.
- FERRER, A. (1997) *Hechos y ficciones de la globalización: Argentina y el Mercosur en el sistema internacional*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- FERRER, A. (1997), «Los dos modelos del Mercosur: Integración sostenible o Consenso de Washington». *Encrucijadas UBA.*, Año 3, No 6.
- GOARRACA, N. y CLOQUELL, S. (1998). *La agricultura del Mercosur: el papel de los actores sociales*. Buenos Aires. La colmena-CLACSO.
- HIRST, M., RUSSELL, R. (2001). «El Mercosur y los cambios en el sistema político internacional». Buenos Aires. Fundación Osde (http://www.osde.com.ar/fundacion_osde/biblioteca.asp)
- LEVÍN, A. y VERBEKE, G. (1997). *El cooperativismo argentino en cifras: tendencias en su evolución: 1927-1997*. CESOT, Universidad de Buenos Aires, Documento N° 6.
- PERROUX, F. (1967). «Integración ¿para quién?». *Revista de la Integración Latinoamericana*, año 1, N° 1.

- POSSE, M. V. (1999). «La actual encrucijada del Mercosur: ¿existen salidas para la crisis?». *Boletín Informativo Techint* No 299.
- RAPOPORT, M. (1997). «El largo camino de la integración: Del Tratado de Tordesillas al Mercosur». *Encrucijadas UBA, Año 3, No 6.*
- RAPOPORT, M. (2001). «Entre el ALCA y el Mercosur: las opciones históricas». *La Gaceta de Económicas*.
- ROFMAN, A. (1997). «Estrategias productivas frente al Mercosur: las respuestas de los agentes económicos subordinados». *Realidad Económica*, No 152, pp. 112-138
- ROITER, C. y MAYORAL, A. (2000), «El comercio argentina-Brasil: efectos sobre la ocupación y el empleo», *Boletín Informativo Techint*, No 303.
- SALVATORE, N. (1999), «Impacto de la crisis brasileña en los sectores de actividad argentinos», *Realidad económica*, No 164, pp. 8-28.
- SARTELLI, E. (1997), «Mercosur y clase obrera: las raíces de un matrimonio infeliz»,
- SARTELLI, E. (1997). «Mercosur y clase obrera: las raíces de un matrimonio infeliz». *Realidad Económica*, No 146.

Notas

- 1 Entidades cooperativas de tercer grado como la Confederación Cooperativa de la República Argentina Ltda. (COOPERAR) y la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO); de segundo grado con una amplia trayectoria en el comercio internacional como SanCor Cooperativas Unidas Limitada y Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda. (ACA), funcionarios del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y miembros integrantes de la Secretaría Técnica de la R.E.C.M. en representación de los movimientos cooperativos.
- 2 Adhesión voluntaria y abierta; gestión democrática por parte de los socios; participación económica de los socios; autonomía e independencia; educación, formación e información; cooperación entre cooperativas e interés por la comunidad.
- 3 En el mismo, se dispone la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos dentro de la región, el establecimiento de una tarifa externa común, la coordinación de las políticas macroeconómicas y sectoriales, la armonización de las legislaciones respectivas y la coordinación de las posiciones de los países miembros en los foros internacionales.
- 4 Se trata de organizaciones nacionales que representan a todos los sectores del cooperativismo. En los casos de Paraguay y Brasil, además de organizaciones de segundo grado de tipo gremial, existen organizaciones de representación estadales/provinciales y nacionales. Por lo tanto, estas últimas pueden considerarse de tercer o cuarto grado según la óptica del análisis.
- 5 Organización de las Cooperativas Brasileñas (O.C.B.); Confederación Paraguaya de Cooperativas (COPANCOOP); Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) y Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR); y Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP).
- 6 Sin embargo, en el caso de Brasil los movimientos cooperativos de la región comenzaron una serie de gestiones para incluir a la OCB al FCES Sección Brasileña y lograr que los movimientos cooperativos estuvieran representados en el Foro a nivel del Mercosur.
- 7 Se señalaba, entre otros puntos, que en los países integrantes del Mercosur las 11.900 cooperativas existentes con aproximadamente 16 millones de asociados realizaban un significativo aporte al desarrollo sustentable de los países y regiones, siendo importantes dinamizadoras de la economía local, nacional y regional.
- 8 Dicha coordinación estuvo integrada por un delegado en representación de los organismos gubernamentales con responsabilidad en materia de cooperativas y un delegado en representación de los movimientos cooperativos.
- 9 Con la mencionada constitución formal de la R.E.C.M., el Grupo Técnico de Enlace dejó de funcionar ya que se trataba de un organismo de coordinación provisorio.
- 10 Esta «Pauta de funcionamiento» es la que había solicitado el G.M.C. durante la reunión de junio de 2001.
- 11 En la misma participaron: CONINAGRO de Argentina, el sector agropecuario de O.C.B. de Brasil, FECOPROD de Paraguay y C.A.F. de Uruguay.
- 12 La Recomendación N° 193/02 sobre Promoción de Cooperativas se enunció durante la Nonagésima Conferencia Internacional del Trabajo que tuvo lugar el 3 de junio de 2002 en Ginebra y reformula la Resolución N°127/66 de la OIT.
- 13 La Sociedad Rural Argentina (S.R.A.), la Cámara Argentina de Comercio (C.A.C.) y la Unión Industrial Argentina (U.I.A.).
- 14 Confederación General del Trabajo de la República Argentina (C.G.T.), Central de Trabajadores Argentinos (C.T.A.) y Corriente Clasista Combativa (C.C.C.).
- 15 La misma tuvo lugar el 10 de marzo de 2003.
- 16 Fuentes: Agencia Nacional de Información agropecuaria (ANIA) y Asociación Rural del Paraguay (ARP).

- 17 ADIPA es integrada por: Aceitera General Deheza (AGD), Arcor, Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), las lácteas SanCor y Manfrey, el grupo frigorífico Beltrán, junto con la Asociación de Frigoríficos e Industriales de la Carne de Córdoba (AFIC), la Cámara de Frigoríficos de Santa Fe y la Fundación para la Integración Federal.
- 18 La Constitución de la República del Paraguay establece en el artículo 113 «El Estado fomentará la empresa cooperativa y otras formas asociativas de producción de bienes y servicios, basadas en la solidaridad y la rentabilidad social, a las cuales garantizarán su libre organización y su autonomía. Los principios del cooperativismo, como instrumento del desarrollo económico nacional, serán difundidos a través del sistema educativo».
- 19 Información publicada en las Hojas Informativas de las Cooperativas del MERCOSUR disponible en <http://www.cudecoop.org.uy/documentos.html>.
- 20 Fuente: Confederación paraguaya de cooperativas (COPANCOOP).
- 21 Contó en sus inicios con una dotación presupuestaria del Gobierno Federal de 2,1 billones de Reales y 322 cooperativas habilitadas para recibir dichos recursos.
- 22 Sus acciones en cuanto al sector agrícola están dirigidas a la formulación de políticas de ingresos, crediticias, fiscales y tributarias que resguarden los intereses del cooperativismo.
- 23 CONINAGRO, «El cooperativismo agropecuario argentino en números», Enero de 2002.
- 24 La suma de los porcentajes no da 10% por tratarse de actividades no excluyentes.
- 25 CONINAGRO, «El cooperativismo agropecuario en números», Noviembre de 1997.
- 26 Tal como ha ocurrido entre los años 1986-1996 con el conjunto de las exportaciones argentinas.
- 27 Esto se vio reflejado en el año 2000 con una disminución del 7% sobre el año precedente.
- 28 Durante el período 2000-2001 76,36% de la producción se destinaba a mercado interno y el 23,64% a la exportación. Durante el ejercicio 2001-2002, el 68,65% de la producción tuvo como destino el mercado interno y el 31,35% la exportación.
- 29 ACAECER, «Asociación de Cooperativas Argentinas, una Cooperativa de Cooperativas», Buenos Aires, marzo de 2001, año XXVI, N° 296, p.8.